



FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

**1 - DATOS PERSONALES**

PRIMER APELLIDO <b>GÓMEZ</b>	SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA) <b>GRIMALDOS</b>	NOMBRES <b>MARTHA LILIANA</b>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C <input checked="" type="radio"/> C.E <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <b>371728549</b>	SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
PAÍS _____		
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <b>31</b> MES <b>07</b> AÑO <b>1979</b>		
PAÍS <b>COLOMBIA</b>		
DEPTO <b>NORTE DE SANTANDER</b>		
MUNICIPIO <b>CÚCUTA</b>		

**2 - FORMACIÓN ACADÉMICA**

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA												
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )												
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <b>BACHILLER ACADÉMICO</b>	
PRIMARIA						SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <b>11</b> AÑO <b>1996</b>	

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	TERMINACIÓN MES	No. DE TARJETA PROFESIONAL	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO										AÑO

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE			
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	

# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

### 3 - EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <b>MR CLEAN</b>		PÚBLICA	PRIVADA
DEPARTAMENTO <b>NORTE DE SANTANDER</b>		PAÍS <b>X COLOMBIA</b>	
TELÉFONOS <b>6130172-6133048</b>		MUNICIPIO <b>CÚCUTA</b>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL <b>AUX:SERVICIOS GENERALES</b>		FECHA DE INGRESO DÍA <b>30</b> MES <b>11</b> AÑO <b>2020</b>	
		FECHA DE RETIRO DÍA <b>23</b> MES <b>04</b> AÑO <b>2020</b>	
CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <b>beatrizgonzales-68@yahoo.com</b>			
DIRECCIÓN <b>CALLE 118 # 60-13 INT 2</b>			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <b>ASOCIACIÓN VOLUNTARIAS VICENTINAS</b>		PÚBLICA	PRIVADA
DEPARTAMENTO <b>NORTE DE SANTANDER</b>		PAÍS <b>X COLOMBIA</b>	
TELÉFONOS <b>3162257983</b>		MUNICIPIO <b>CÚCUTA</b>	
CARGO O CONTRATO <b>AUX:SERVICIOS GENERALES</b>		FECHA DE INGRESO DÍA <b>18</b> MES <b>02</b> AÑO <b>2017</b>	
		FECHA DE RETIRO DÍA <b>23</b> MES <b>02</b> AÑO <b>2019</b>	
CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <b>APTC REPOSTERIA@HOTMAIL.COM</b>			
DIRECCIÓN <b>CALLE 15 # 0-74 PLAYA</b>			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <b>INVERSIONES VILCAROMAN</b>		PÚBLICA	PRIVADA
DEPARTAMENTO <b>NORTE DE SANTANDER</b>		PAÍS <b>X COLOMBIA</b>	
TELÉFONOS <b>5830642</b>		MUNICIPIO <b>CÚCUTA</b>	
CARGO O CONTRATO <b>CAJERA</b>		FECHA DE INGRESO DÍA <b>16</b> MES <b>07</b> AÑO <b>2014</b>	
		FECHA DE RETIRO DÍA <b>30</b> MES <b>10</b> AÑO <b>2015</b>	
DIRECCIÓN <b>AUO # 15-78</b>			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <b>HELADERIA RICA CREMA</b>		PÚBLICA	PRIVADA
DEPARTAMENTO <b>NORTE DE SANTANDER</b>		PAÍS <b>X COLOMBIA</b>	
TELÉFONOS <b>3146687600</b>		MUNICIPIO <b>CÚCUTA</b>	
CARGO O CONTRATO <b>SERVICIOS GENERALES</b>		FECHA DE INGRESO DÍA <b>15</b> MES <b>12</b> AÑO <b>1999</b>	
		FECHA DE RETIRO DÍA <b>30</b> MES <b>06</b> AÑO <b>2007</b>	
CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <b>AUO # 11-69 CENTRO</b>			
DIRECCIÓN <b>AUO # 11-69 CENTRO</b>			

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

**FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 - TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	—	—
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	15	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	2
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>21</b>	<b>5</b>

**5 - FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  SI  NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento.*

**6 - OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

<div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>	
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.	
<i>Ciudad y fecha</i>	<i>NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS</i>



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

38

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 08:34:00 AM horas del 15/04/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 37728549

Apellidos y Nombres: **GOMEZ GRIMALDOS MARTHA LILIANA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**  
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia



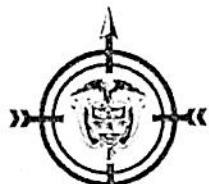
Ministerio de



Portal Único



Gobierno en



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 164761653



WEB  
14:39:10  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de abril del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA LILIANA GOMEZ GRIMALDOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37728549:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Pùblico (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Pùblico (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de abril de 2021, a las 14:41:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	37728549
Código de Verificación	37728549210414144105

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas Pulido  
SORAYA VARGAS PULIDO  
CONTRALORA DELEGADA